







Recomendación:

Se sugiere al Titular del Plantel Educativo, se identifiquen y relacionen los bienes muebles que se encuentran deteriorados y solicitar al Departamento de Inventarios la baja respectiva, ya que se considera un foco de infección para el personal que labora en ese centro de trabajo, así como para los alumnos.

7.- Identificar y dar de baja los bienes muebles inservibles.



Recomendación:

Se sugiere al Titular del Plantel Educativo, actualizar los vales individuales de resguardo para la asignación de los bienes muebles a los servidores públicos adscritos al plantel educativo, identificando que todos los bienes contengan el número censal respectivo, lo anterior con el objeto de llevar un mejor control y resguardo de los mismos.

8.- Vales individuales de resguardo no actualizados.



Recomendación:

Se sugiere al Titular del Plantel Educativo, que de manera oficial solicite el cambio del nombre del resguardatario en el Padrón de Bienes Muebles ante el Departamento de Inventarios del Organismo, lo anterior con la finalidad de actualizar la información.

9.- El nombre del resguardatario del padrón de bienes muebles se encuentra desactualizado.



OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO